

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 26 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.637

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 52

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º—Efectuar las siguientes ampliaciones en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos:

SERVICIOS PERSONALES:

#### TITULO II

RAMO DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA

##### CAPITULO I

OFICINA DEL SECRETARIO

1.—Oficina del Ministro

(Para doce meses)

032-2-011-111 0 5 Secretaria Bilingüe, de L 250.00 a L 300.00 ..... L 600.00

2.—Oficialía Mayor

032-2-011-111 0 2 Encargado de Asuntos de Gobernación, de L 225.00 a L 300.00 ..... 900.00

4.—Sección Administrativa

032-2-011-111 0 1 Jefe, de L 400.00 a L 500.00 ..... 1.200.00

Suma ..... L 2.700.00

Artículo 2º—Crear los siguientes renglones, en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

SERVICIOS PERSONALES:

#### TITULO II

RAMO DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA

##### CAPITULO III

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL Y POLICIA DE SEGURIDAD

1.—Dirección

(Para doce meses)

021-2-011-111 6 Supervisor General, L 600.00 ..... L 7.200.00

4.—Departamento de Policía de Seguridad, Sección de Actividades Subversivas

021-1-011-111 26 Jefe, L 400.00 ..... 4.800.00

Suman creaciones del Título II ..... L 12.000.00

#### TITULO VII

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

##### CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

2.—Sección de Servicios Administrativos

035-2-011-111 5 Vigilante nocturno, L 100.00 durante 10 meses ..... L 1.000.00

7.—Sección de Máquinas I. B. M.

035-2-011-111 7 Perforadoras Verificadoras, 7 a L 150.00 cada una, durante 10 meses ..... 10.500.00

## CONTENIDO

Decreto N° 52.— Marzo de 1962.

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Ordenes de Pago correspondientes a Enero y Febrero de 1962.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 104 al 119. Injusticia Enero de 1962.  
AVIBOS

## ACLARACION

En el número 17.631 de "La Gaceta", correspondiente al 19 de marzo en curso, aparece un error en las firmas que autorizaron el Reglamento de Aplicación del Seguro Social Obligatorio, las cuales deben leerse así: ROGELIO MARTINEZ AUGUSTINUS, Presidente de la Junta Directiva; OSCAR A. FLORES, Ministro de Trabajo y Previsión Social; J. ANTONIO MOLINA CISNEROS, Representante de los Trabajadores; H. ENRIQUE CHINCHILLA, Representante de los Patronos; J. ADAN CUEVA V., Representante de los Médicos".

10.—Sección de Censos

035-2-011-111 10 Dibujantes Primeros, Censo Agropecuario, 2, a L 250.00 cada uno, durante 10 meses ..... L 5.000.00

035-2-011-111 11 Dibujantes Segundos, 3, a L 200. cada uno, durante 10 meses ..... 6.000.00

Suman creaciones del Título VII ..... L 22.500.00

Artículo 3º—Las ampliaciones y creaciones anteriores, se transfieren de los siguientes renglones del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

#### TITULO II

RAMO DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA

##### CAPITULO III

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL Y POLICIA DE SEGURIDAD

1.—Gastos de Funcionamiento

ARTICULOS Y MATERIALES DE SOSTENIMIENTO

021-2-014-243 0 16 Vestuario y ropa para personal ..... L 14.700.00

Suman transferencias del Título II ..... L 14.700.00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MEJORAS PERMANENTES

#### TITULO VII

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

##### CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

1.—Gastos de Funcionamiento

PUBLICIDAD, IMPRESION, ENCUADERNACION

035-2-014-142 0 6 Impresión y encuadernación ..... L 3.000.00

VIATICOS Y VARIOS GASTOS DE VIAJE

035-2-014-151 0 7 Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país ..... 4.000.00

ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, TERRENOS Y EQUIPOS

035-2-014-175 0 10 Arrendamiento de máquinas para contabilidad y estadística ..... 2.750.00

VARIOS SERVICIOS

035-2-014-199 0 11	Diversos servicios, n. c.	L 1.150.00
<b>ARTICULOS Y MATERIALES DE OFICINA</b>		
035-2-014-211 0 12	Artículos y materiales de oficina	1.600.00
<b>EQUIPO DE OFICINA, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>		
034-2-014-410 X 18	Equipo de oficina nuevo, adiciones y reparaciones extraordinarias	10.000.00
Suman transferencias del Título VII.		<u>L 22.500.00</u>

Artículo 4º.—El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,  
Presidente.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

SALVADOR RAMOS ALVARADO,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 21 de marzo de 1962.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
Jorge Bueso Arias.

**PODER EJECUTIVO**

**Gobernación, Justicia y Seguridad Pública**

**ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES**

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Montcada

**ORDENES DE PAGO**

21 de enero de 1959

Nº 41.—Gobernación, L 748.53 a favor del Banco Central de Honduras, cancelación del aviso de cobro Nº 2906 con valor de \$370.61, que ampara un pedido de accesorios Litográficos consignados a la Tipografía Nacional, hecho a la Casa W. A. Fritze.

Nº 42.—Gobernación, L 1.534.92, a favor del Banco Central de Honduras, cancelación del Aviso de Cobro Nº 2896 con valor de \$ 760.30, que ampara un pedido de maquinaria de Imprenta, consignado a la Tipografía Nacional, hecho a la Casa Peter & Dancker.

Nº 42.-A- Justicia, L 417.00, a favor del Alcaide del Presidio de Trujillo, Colón, pago planilla salario devengado por los reos del Presidio de Trujillo, durante la quincena del presente mes.

Nº 43. Justicia, L 1.059.60, a favor del Alcaide del Presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos del Presidio, durante el presente mes.

Nº 43-A.—Justicia, L 537.60, a favor del Alcaide del presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 44.—Justicia, L 230.40, a favor del Alcaide del Presidio de Puerto Cortés, pago planilla salario devengado por los reos del Presidio durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 45.—Justicia, L 855.60, a favor del Alcaide del Presidio de La Paz, pago planilla salario devengado, por los reos, durante el presente mes.

Nº 46.—Justicia, L 182.40, a favor del Alcaide del Presidio de Santa Bárbara, pago planilla salario devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 47.—Gobernación, L 3.60, a favor de Francisco Clavasquín G., por forraje, suministrado a las

bestias al servicio de los señores Inspectores de Policía, dependiente de la Gobernación Política, durante el presente mes.

Nº 48.—Gobernación, L 15.20, a favor del Fondo Reintegrable del Ministerio, cancelación, de la factura adjunta Nº 21345 por el suministro de materiales de oficina, para servicio de esta Secretaría, pagados a Rivera y Compañía.

Nº 49.—Gobernación, L 6.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, cancelación de la factura adjunta sin número por el suministro de materiales para servicio de esta Secretaría, pagados a Ramón R. Girón.

Nº 50.—Justicia, L 520.00, a favor del Alcaide del Presidio de Juticalpa, pago planilla salario devengado por 9 custodias, durante el presente mes.

Nº 51.—Justicia, L 1.300.20, a favor del Alcaide del Presidio de Juticalpa, Olancho, pago planilla salario devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 52.—Justicia, L 969.60, a favor del Alcaide del presidio de La Ceiba, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 53.—Justicia, L 1.329.60, a favor del Alcaide del presidio de Omoa, Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 54.—Justicia, L 1.651.20, a favor del Alcaide del presidio de Yoro, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 56.—Gobernación, L 2.343.77, a favor del Banco Central de Honduras, cancelación de los Avisos de Cobro Nos. 2923 y 2924, con valor de \$ 1.160.80, que ampara un pedido de maquinaria de Imprenta, consignado a la Tipografía Nacio-

nal, hecho a la Casa Peters & Danckers.

Nº 57.—Gobernación, L 1.110.54, a favor del Banco Central de Honduras, cancelación del aviso de Cobro Nº 2958, con valor de \$ 550.00, que ampara un pedido de maquinaria de Imprenta, consignado a la Tipografía Nacional, hecho a la Casa Breckwoldt y Cº

Nº 58.—Gobernación, L 75.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspondiente a los gastos de viaje de esta capital a la ciudad de Gracias a Dios, pagados por él a don Toribio Ramos, quien se dirige a dicha ciudad a tomar posesión de su cargo.

Nº 59.—Gobernación, L 22.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspondiente a la compra de 11 boletos del concierto del día viernes 23, del presente en la Casa de la Cultura, pagados al Orfeón Infantil de México.

Nº 60.—Gobernación, L 3.60, a favor de Adán Lobo Ayala, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependientes de la Gobernación Política de Olancho, durante el presente mes.

Nº 63.—Justicia, L 912.00, a favor del Alcaide del Presidio de Santa Rosa de Copán, planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 64.—Justicia, L 1.296.00, a favor del Alcaide del Presidio de La Esperanza, Intibucá, planilla salario, devengado por los reos del presidio, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 65.—Justicia, L 520.80, a favor del Alcaide del presidio de La Esperanza, pago planilla salario, devengado por 9 custodias, durante el presente mes.

Nº 66.—Justicia, L 334.80, a favor del Alcaide del presidio de Nueva Ocotepeque, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 67.—Justicia, L 522.00, a favor del Alcaide del presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 68.—Justicia, L 520.80, a favor del Alcaide del presidio de Nueva Ocotepeque, pago planilla salario, devengado por 9 custo-

dias del presidio, durante el presente mes.

Nº 69.—Justicia, L 635.50, a favor del Alcaide del presidio de Trujillo, Colón, pago planilla salario, devengado por 11 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 70.—Justicia, L 635.50, a favor del Alcaide del presidio de Progreso, Yoro, pago planilla salario, devengado por 11 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 72.—Gobernación, L 2.173.50, a favor de Jesús Sosa, valor del suministro de 63 fardos de papel periódico para servicio del Diario Oficial La Gaceta, a razón de L 34.50 cada uno, según Orden de Compra Nº 28.

27 de enero de 1959

Nº 73.—Gobernación, L 1.80, a favor de José Inocente Matamoros, valor forraje, suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de El Paraíso, durante el presente mes.

Nº 74.—Gobernación, L 1.80, a favor de Julián Rodríguez Trejo, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política de El Paraíso, durante el presente mes.

Nº 75.—Gobernación, L 1.80, a favor de Pablo Matute Viera, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de Colón, durante el presente mes.

Nº 76.—Gobernación, L 1.80, a favor de Lucas Rodríguez A., valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Colón, durante el presente mes.

Nº 77.—Justicia, L 30.00, a favor de J. Rubén Chinchilla, valor medicinas suministradas para servicio de los reos y custodias del presidio de Nueva Ocotepeque, durante el presente mes, Orden de Compra Nº 507.

Nº 78.—Justicia, L 30.00, a favor de Farmacia Nueva, Francisco Rodríguez Bú, valor medicinas suministradas a los reos y custodias del presidio de Juticalpa, durante el presente mes, Orden de Compra Nº 474.

Nº 79.—Gobernación, L 2.110.00, a favor del Director de la Tipografía Nacional, cancelación de la planilla Nº 4, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Talleres Tipográficos Nacionales, durante la semana comprendida del 26 al 31 del presente mes.

Nº 80.—Justicia, L 30.00, a favor de La Farmacia Pasteur, valor de las medicinas, suministradas a los reos y custodias del presidio de Trujillo, durante el presente mes, Orden de Compra Nº 508.

29 de enero de 1959

Nº 81.—Justicia, L 2.010.00, a favor del Alcaide del presidio de San Pedro Sula, Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos del presidio, durante el presente mes.

Nº 82.—Justicia, L 681.60, a favor del Alcaide del Presidio de Gracias, Lempira, pago planilla salario devengado por los reos del Presidio, durante la segunda quincena del presente mes.

No 83.—Justicia, L 1.655.40 a favor del Alcaide del presidio de Danlí, El Paraíso, pago planilla salario, devengado por los reos durante el presente mes.

Nº 84.—Justicia, L 406.10, a favor del Alcaide del presidio de Danlí, El Paraíso, pago planilla salario, devengado por 7 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 86.—Gobernación, L 2.110.00, a favor del Director de la Tipografía Nacional, cancelación de la planilla Nº 5, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Talleres Tipográficos Nacionales, durante la semana comprendida del 2 al 7 del presente mes.

3 de febrero de 1959

Nº 87.—Justicia, L 406.10, a favor del Alcaide del presidio de Marcala, durante el mes de enero pasado.

4 de febrero de 1959

Nº 88.—Justicia, L 470.40, a favor del Alcaide del presidio de Puerto Cortés, pago planilla salario, devengado por 9 custodias del presidio, durante el presente mes.

# Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 102)  
2 a 6 p. m.

Artes Plásticas, Primer Curso, **Alda María de Guerrero y Graciela Mercedes Enamorado, Pineda.**

Matemáticas, Segundo Curso, **Profesor Humberto O. Trejo, P. M. Ramón Dimas Reyes y Prof. Gonzalo López.**

Inglés, Tercer Curso, **Profesor Wilberto Nuila, Doctor Emigdio Méndez y Profesora Alda de Flores.**

Biología, Cuarto Ni. y Sec., **Doctores Emigdio Méndez, José María Leiva y Profesor Eulogio Enamorado.**

Sociología, Cuarto Comercio, **Profesor Juan J. Barahona, Licenciados José Ángel Lara y José Ramón López.**

22 de enero de 1962, 8 a 12 a. m.

Inglés, Primer Curso, **Profesor Wilberto Nuila, Dr. Emigdio Méndez y Profesora Alda de Flores.**

Estudios Sociales, Segundo Curso, **Profesores Benjamín Banegas, Florencio Reyes y Juan J. Barahona.**

Educación Moral y Cívica, Tercer Curso, **Profesores Antonio Pineda B., Eulogio Galeano Trejo y Lic. Joaquín Baide C.**

Matemáticas, Cuarto Normal, **Profesores Modesto P. Batres, Peritos Mercantiles Julio Sabillón y José María Cardona.**

Contabilidad Bancaria, Cuarto Comercio, **Peritos Mercantiles Carlos Suazo, Arturo F. Flores y Profesor Ramón Dimas Reyes.**

2 a 6 p. m.

Inglés, Segundo Curso, **Profesor Gonzalo López, Dr. José María Leiva y Profesora Alda Lilia de Flores.**

Estudios Sociales, Primer Curso, **Profesor Benjamín Banegas, P. M. Norma C. de Ayestas y Profesor Humberto O. Trejo.**

Estudios Sociales, Tercer Curso, **Profesores Benjamín Banegas, Eulogio Enamorado y Humberto O. Trejo.**

Física, Cuarto Ni. **Profesores Antonio Pineda, Eulogio Galeano y Dr. José María Leiva.**

Educación Musical, Primer y Tercer Curso, **Profesores Antonio Pineda, Ricardo Fernández y Arnoldo Ayestas.**

23 de enero, 8 a 12 a. m.

Ciencias Naturales, Primer Curso, **Profesores Tobías Rosa, Susana Amaya y Eulogio Enamorado. — Comuníquese.**

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 103

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, la pensión de jubilación de ..... (L. 93.00) noventa y tres lempiras mensuales, a favor de **Claudina Aguilar**, del departamento de Colón.

El pago se hará efectivo a la interesada de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 101

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Evangélico" de la ciudad de San Pedro Sula, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Educación Musical, **Dr. Raúl Figueroa López, P. M. Eliseo Sarmiento y don Juan Tuttó Diffent.**

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, **Profesoras Berta de Maradiaga, Aida de Rivera y Rosa C. de Fortín.**

Inglés, **Profesores David Lagos M., Marina de Paredes y Mildred Lagos.**

Matemáticas, **Profesores J. Antonio Flores, Adaljitz de Castellón y Omar Roussel.**

Estudios Sociales, **Profesoras Rosa C. de Fortín, Célea de Pacheco y Anita de Romero.**

Ciencias Naturales, **Dr. Daniel Alvarado M., Profesores Anita de Romero y Raúl Rivera.**

Educación Musical, **Dr. Raúl Figueroa López, P. M. Eliseo Sarmiento y don Juan Tuttó Diffent.**

Artes Plásticas, **Profesoras Margarita de Romero, Berta de Maradiaga y Adaljitz de Castellón.**

Educación Física, **Profesoras Dina de Tomé, Mildred Lagos y Domitila de Herrera.**

Segundo Curso C. C. C. G.

Inglés, **Profesores David Lagos M., Marina de Paredes y Mildred Lagos.**

Matemáticas, **Profesores J. Antonio Flores, Adaljitz de Castellón y Omar Roussel.**

Estudios Sociales, **Profesores Rosa C. de Fortín, Célea de Pacheco y Anita de Romero.**

Ciencias Naturales, **Dr. Daniel Alvarado M., Profesores Anita de Romero y Raúl Rivera.**

Educación Cívica y Moral, **Profesor Samuel Castellón, Rev. Jorge Jacobs y Profesora Esperanza Zúñiga.**

Artes Plásticas, **Profesoras Berta de Maradiaga, Margarita de Romero y Rosa C. de Fortín.**

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, **Profesoras Berta de Maradiaga, Aida de Rivera y Samuel Castellón.**

Inglés, **Profesoras Mildred Lagos, Felissa Ashfort y Marina de Paredes.**

Matemáticas, **Profesores J. Antonio Flores, Adaljitz de Castellón y Omar Roussel.**

Ciencias Naturales, **Dr. Daniel Alvarado M., Profesores Anita de Romero y Raúl Rivera.**

Educación Moral y Cívica, **Profesores Samuel Castellón, Rev. Jorge Jacobs y Efraín Castellanos.**

Educación Musical, **Dr. Raúl Figueroa López, P. M. Eliseo Sarmiento y Juan Tuttó Diffent.**

Cuarto Curso

Inglés, **Profesora Mildred Lagos, Rev. Haroldo N. Auler h. y Profesora Felissa Ashfort.**

Geometría, **Profesores Omar Roussel, Adaljitz de Castellón y J. Antonio Flores.**

Estudios Sociales, **Profesores Rosa C. de Fortín, Célea de Pacheco y Rolando Monterroso.**

Biología, **Dr. Daniel Alvarado M., Profesores Federico Rosales y Rolando Monterroso.**

Química, **Prof. Rolando Monterroso, Rev. Daniel Sell y Doctor Daniel Alvarado M.**

Física, **Dr. Daniel Alvarado M., Profesores Federico Rosales y Rolando Monterroso.**

Filosofía, **Profesor J. Efraín Castellanos, Lic. Humberto Rivera y Morillo y Profesor Samuel Castellón.**

Técnica, **Profesores Mildred Lagos, Berta de Maradiaga y Santos Tejada h.**

Educación Musical, **Doctor Raúl Figueroa López, Profesor Federico Rosales y don Juan Tuttó Diffent.**

Quinto Curso

Castellano, **Profesor J. Efraín Castellanos, Federico Rosales y Samuel Castellón.**

Trigonometría, **Profes. Omar Roussel, Federico Rosales y Antonio Flores.**

Física, **Profesores Omar Roussel, Federico Rosales y Rolando Monterroso.**

Química Orgánica, **Prof. Rolando Monterroso, Rev. Daniel Sell y Doctor Daniel Alvarado M.**

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores **Benjamín Amaya, Ricardo Madrid y Rosa de Goude; Licenciado Humberto Rivera y M.; Profesores Antonio López Flores, J. Efraín Castellanos, Concepción Cerrato, David Lagos M. y Rolando Monterroso; Lic. Adolfo Contreras; Profesora María Elena de Rivera; Lic. Edgardo Dumas; Profesora Rosa de Castellón; Rev. Harold N. Auler h.; Profesores Célea de Pacheco, Raúl Rivera, Federico Rosales, Margarita de Romero y Berta de Bobadilla; Br. Betty de Sell; Dr. Juan Aguilar Ordóñez; Profesoras Adaljitz de Castellón, Berta de Maradiaga y Mercedes Soto de Pineda; Lic. Trinidad Murillo Paz; Profesoras Rosa O. de Fortín, Carmen de Murillo, Domitila de Herrera, Clorinda de Pérez, Adriana de López, Zadiak Recarte, Anita de Romero, Raúl Zepeda Montoya, Anibal Castellón, Carmen de Cobos, Rosario de Ruiz, Florentino Martínez y Mildred Lagos; Bachilleres Virginia de Auler y Elena de Handal; Profesoras Ela de Flores y Dina de Tomé. — Comuníquese.**

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 105

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales en el Instituto Departamental "Evangélico" de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Licenciados **Humberto Rivera y Morillo y Edgardo Dumas R.; Br. Betty de Sell; Profesora Enriqueta de Cobos, Br. Virginia de Auler, Profesora Fredesvinda de Echeverry, Doctor Juan Ramón Collart, Profesora Italia de Gómez y Lic. Adalberto Flores; Profesoras Olga de Zúñiga, Adriana de López, Célea de Pacheco, Rosa Castellón, Elia de Alberty, Concepción Cerrato, Florinda de Guzmán y Loisa Filger; Dr. Juan Aguilar Ordóñez, Ing. Jesús Campos, Lic. Samuel Bográn h., Rev. Daniel Sell; Profesoras Antonieta Torres de Laguna y Ella de Flores; Rev. Harold N. Auler h., Profesora Aida de Cobar, Dr. José Voto; Profesores Juana de Hernández y José Efraín Castellanos; Dr. Rodolfo Córdova; Profesores Clorinda de Pérez, Antonio Flores y Rosa C. de Fortín; Dr. Daniel Alvarado Montes; Profesoras Aida v. de Rivera y Adriana de Iraheta; Dr. Jesús Echeverría, Ing. Pedro Caminos y Dr. Frutos Canales. — Comuníquese.**

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 106

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, **Profesores Rubén Alvarado Peña, Soledad de Aguilar C. y Max Cáceres Castillo.**

Estudios Sociales, **Profesoras Célea Cabús R., Graciela de Herrera y Agueda Castillo N.**

Educ. Moral y Cívica, **Profesoras Manuela G. de Mejía, Agueda Castillo N. y Julieta de Hernández.**

Ciencias Naturales, **Profesores Jaime Castellanos, Ester de Suazo y Eva Carabantes.**

Matemáticas, **Bachilleres Jorge Alberto Alvarado, Alberto Carias Quiroz y Profesor Doroteo Bardales.**

Inglés, **P. M. Eustaquio M. Campbell, doña Leonor de Alvarado y Jessie de Gallardo.**

Educación Musical, **doña Beatrice de Beaumont, Sra. Célea de Bernhard y Profesor Max Cáceres Castillo.**

Artes Plásticas, **Profesores Jaime Castellanos, Julieta de Hernández y Doroteo Bardales.**

Segundo Curso

Idioma Nacional, **Profesores Rubén Alvarado F., Agueda Castillo N. y Soledad de Aguilar C.**

Estudios Sociales, **Profesoras América Riera V., Graciela de Herrera y Agueda Castillo N.**

Educación Moral y Cívica, **Profesores Carlos Coto L., Ester de Suazo y Julieta de Hernández.**

Ciencias Naturales, **Profesores Jaime Castellanos, Eva Carabantes G. y Ester de Suazo.**

Matemáticas, **Bachilleres Jorge Alberto Alvarado, Alberto Carias Q. y Profesor Doroteo Bardales.**

Inglés, **doña Jessie de Gallardo, Sara de Castellanos y Profesor Eustaquio M. Campbell.**

Educación Musical, **doña Beatrice de Beaumont, Célea de Bernhard y Profesor Max Cáceres Castillo.**

Artes Plásticas, **Profesores Manuela G. de Mejía, Julieta de Hernández y Doroteo Bardales.**

Tercer Curso

Idioma Nacional, **Profesor Rubén Alvarado F., Lic. Salvador Aguilar C. y Profa. Eva Carabantes G.**

Estudios Sociales, **Profes. Célea Cabús Ruiz, Agueda Castillo N. y Eva Carabantes G.**

Matemáticas, **Profesor Jaime Castellanos, Bachilleres Jorge Al-**

berto Alvarado y Alberto Carías Q.

Educación Musical, doña Beatrice de Beaumont, doña Célea de Bernhard y Profesor Max Cáceres Castillo.

**Cuarto Curso de Educación Comercial**

Castellano, Profesor Rubén Alvarado P., Br. Alberto Carías Q. y Profesora Soledad de Aguilar C.

Matemáticas (Álgebra), Profesor Julio C. Perdomo, Bachilleres Jorge Alberto Alvarado y Alberto Carías Q.

Nociones de Derecho, Licenciados Fernando Gaekel Ceballos, Armando Morales y Salvador Aguilar C.

Derecho Mercantil y Código de Comercio, Licenciados Fernando Gaekel Ceballos, Armando Morales y Benjamín de León Paz.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Marco Antonio Borjas, Ramiro Riera M. y Pedro Guzmán H.

Elementos de Sociología, Licenciados Fernando Gaekel Ceballos, Armando Morales y Salvador Aguilar C.

Geografía Comercial, Profa. Célea Cabús Ruiz, PP. MM. Ramiro Riera M. y Haydeé de Ravineau.

Contabilidad Bancaria, PP. MM. Marco Antonio Borjas, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

**Quinto Curso de Comercio**

Castellano, Profesores Célea Cabús Ruiz, Eva Carabantes G. y Julio C. Perdomo.

Matemáticas (Geometría), Bres. Jorge Alberto Alvarado, Alberto Carías Q. y Profesor Doroteo Barales.

Aduanas y Práctica de Aforo, PP. MM. Marco Antonio Borjas, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

Contabilidad Fiscal, PP. MM. Marco Antonio Borjas, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

Método Estadístico, Licenciados Fernando Gaekel Ceballos, Salvador Aguilar C. y P. M. Ramiro Riera M.

**Cuarto Curso de Educación Secundaria**

Ciencias Naturales, Doctor Teodoro Rodríguez, Profesoras Ester de Suazo y Eva Carabantes G.

Química Mineral, Doctor Teodoro Rodríguez, Profesor Julio C. Perdomo y Doctor Alejandro Galeano M.

Estudios Sociales, Profesoras América Riera M., Graciela de Herrera y Eva Carabantes G.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

P. M. Tomás Osorio, Licenciados Salvador Aguilar Cáliz, Armando Morales y Fernando Gaekel Ceballos; Doctores Teodoro Rodríguez y Alejandro Galeano M.; P. M. Hermas Doninelli; Profesores Jaime Castellanos, Julio C. Perdomo, Rubén Alvarado P., Ester de Suazo, Luciano Ortega y Graciela de Herrera; P. M. Mario Castro C.; Profesora Agueda Castillo N.; P. M. Ramiro Riera M.

Profesor Mario Melgar; doña Jessie de Gallardo y doña Beatrice de Beaumont; Profesoras Soledad de Aguilar C., América Riera M., Manuela G. de Mejía, Célea Cabús Ruiz y Julieta de Hernández; PP. MM. Haydeé de Ravineau y Mario Velásquez Ch.; Br. Alberto Carías Q.; doña Sara de Castellanos; Profesoras Angélica de Galeano y Carlos Coto; Br. Jorge Alberto Alvarado; Profesora Rosario B. de Gómez; P. M. Fabio Reyes P.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 107**

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, Art. 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

P. M. Tomás Osorio; Licenciados Salvador Aguilar Cáliz, Armando Morales y Fernando Gaekel Ceballos; Doctores Teodoro Rodríguez y Alejandro Galeano M.; Profesora Graciela de Herrera; P. M. Mario Castro C.; Profesora Agueda Castillo N.; P. M. Ramiro Riera M.; Profesor Mario Melgar; doña Jessie de Gallardo y doña Beatrice de Beaumont; Profesoras Soledad de Aguilar C., América Riera M. y Manuela G. de Mejía; P. M. Hermas Doninelli; Profesores Jaime Castellanos, Julio C. Perdomo, Rubén Alvarado P., Ester de Suazo, Luciano Ortega, Célea Cabús Ruiz y Julieta de Hernández; PP. MM. Haydeé de Ravineau y Mario Velásquez Ch.; Br. Alberto Carías Q.; doña Sara de Castellanos; Profes. Angélica de Galeano y Carlos Coto; Br. Jorge Alberto Alvarado; Profa. Rosario B. de Gómez y P. M. Fabio Reyes P.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 108**

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de Señoritas "San Vicente de Paul", de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

**Sección "A" y "B"**

Idioma Nacional, Rev. Manuel Caveró O., Profes. Carmen de Murillo y Lidia de Kimita.

Inglés, Examinadoras Elba de Ortega, Mina de Gaffney y Profa. Olga de Zúñiga.

Aritmética Práctica, Examinadoras Sara Láinez, María C. de Navarro y Prof. Benjamín Amaya.

Estudios Sociales, Examinadores Benjamín Amaya, Sara Láinez y Profa. Elena Rivera.

Educación Moral y Cívica, Examinadoras Carmen de Murillo, Lidia de Kimita y Profa. Argentina Orellana.

Ciencias Naturales, Examinadoras Elena de Rivera, Concepción Sánchez y Profa. María C. de Navarro.

**Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General**

**Sección "A" y "B"**

Idioma Nacional, Examinadores Trinidad Murillo, Manuel Caveró O. y Prof. Manuel Hernández.

Inglés, Examinadores Marcio Pascua, Mina de Gaffney y Profesora Olga U. de Zúñiga.

Mat., Examinadores Raúl Galeas, Marcio Pascua y Profesor Herlindo Reyes.

Educación Musical, Examinadores José Piquer, María Teresa Panting y Profesora Olga de Zúñiga.

Ciencias Naturales, Examinadoras Elsy Smith, María C. de Navarro y Profesor Benjamín Amaya.

Estudios Sociales, Examinadoras Adriana de López, María Elena Rivera y Profesora María C. de Navarro.

Educación Moral y Cívica, Examinadores Adriana de López, José Navarro y Profesora María Elena Rivera.

**Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

**Sección "A" y "B"**

Idioma Nacional, Examinadoras María Teresa de Zelaya, Sara M. de Pascua y Profesor Manuel Caveró O.

Estudios Sociales, Examinadores Carmen de Murillo, José Navarro y Profesor Marcio Pascua.

Mat., Examinadores Herlindo Reyes, José Castro y Prof. Marcio Pascua.

Ciencias Naturales, Examinadoras Elena Rivera, Adriana de López y Profesor Benjamín Amaya.

Educación Musical, Examinadores Pedro Cartagena, José Piquer y Profesor Marcio Pascua.

Educación Moral y Cívica, Examinadoras Dorila de Amaya, Alicia de Guillén y Profesor José Navarro.

Inglés, Examinadoras Elba de Ortega, Mina de Gaffney y Profesor Marcio Pascua.

**Cuarto Curso Normal**

Castellano, Examinadores Martín Gascó, Carmen de Murillo y Profesor Aníbal López.

Matemáticas (Geom.), Examinadores Jorge Rivera, Mario Pascua y Profesor Aníbal López.

Biología General, Examinadores Manuel Caveró O., Adriana de López y Profesor José Navarro.

Estudios Sociales, Examinadores José Navarro, Sara M. de Pascua y Profesora Adriana de López.

Química Orgánica, Examinadores Frutos Canales, Martín Gascó y Profesor Luis A. Paredes.

Introducción a la Filosofía, Examinadores Manuel Hernández, Sara M. de Pascua y Profesor Aníbal López.

Psicología, Examinadores Carmen de Murillo, José Navarro y Profesora Mercedes de Pineda.

Técnica de la Enseñanza, Examinadores Benjamín Amaya, Sara Láinez y Profesora Adriana de López.

**Quinto Curso Normal**

Biología, Examinadores Luis A. Paredes, Aníbal López y Profesor José Navarro.

Estudios Sociales, Examinadores Aníbal López, Sara M. de Pascua y Profesora Adriana de López.

Sociología de la Educación, Examinadoras Mercedes de Pineda, María C. de Navarro y Profa. Sara M. de Pascua.

Dibujo y Modelado, Examinadores Manuel Caveró O., Mercedes de Pineda y Profesora Elena Rivera.

Educación Musical, Rev. Jaime Canella, Examinadores Pedro Cartagena y Olga de Zúñiga.

Filosofía, Examinadores Carmen de Murillo, Manuel Hernández y Profesora Sara M. de Pascua.

**Cuarto Curso de Educación Comercial**

Castellano, Examinadores José M. Láinez, Sara M. de Pascua y Profesor Aníbal López.

Matemáticas (Álgebra), Examinadores Marcio Pascua, Aníbal López y Profesor Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Examinadores José M. Láinez, Juan Paredes y Profesor Trinidad Murillo.

Derecho Mercantil, Examinadores José M. Láinez, Adolfo Contreras y Profesor Trinidad Murillo.

Contabilidad Bancaria, Examinadores José Castro, Raúl Galeas y Profesor Jorge Rivera.

Contabilidad de Costos, Examinadores Javier Rodríguez, Jorge Rivera y Profesor José Castro.

Geografía Comercial, Examinadores Dorila de Amaya, Trinidad Murillo y Profesora María de Navarro.

Elementos de Sociología, Examinadores Adolfo Contreras, José M. Láinez y Profesor Trinidad M. Paz.

**Quinto Curso de Comercio**

Castellano (Literatura), Examinadores Jaime Canellas, Manuel Hernández y Profesora Sara M. de Pascua.

Matemáticas (Geom.), Examinadores Jorge Rivera, Mario Pascua y Profesor Herlindo Reyes.

Contabilidad Fiscal, Examinadores Rafael M. Paz, Javier Rodríguez y Profesor Raúl Galeas.

Código de Comercio, Examinadores Edgardo Mejía Cáceres, José M. Láinez y Profesor Trinidad Murillo.

Economía Política, Examinadores Adolfo Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Prof. Trinidad Murillo.

Organización y Admon. de Empresas, Examinadores José M. Láinez, Edgardo Mejía Cáceres y Prof. Trinidad Murillo.

Método Estadístico, Examinadores Raúl Galeas, Jorge Rivera y Prof. José Castro.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Profesores Sara Murillo de Pascua, Mercedes de Pineda, Adriana de López, Carmen de Murillo, Sara Láinez, Lidia de Kimita, Mariana de Navarro, Herlindo Reyes, José Navarro, Manuel Hernández y Marcio Pascua; P. M. Rafael M. Paz; Profesor Jorge Rivera; PP. MM. Raúl Galeas y Adolfo Contreras.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 109**

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de Trujillo, Colón, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

**Primer Curso**

Idioma Nacional, Br. Oliberto Romero, Profesoras Daisy R. de Ortega y Zoila P. de Castillo.

Estudios Sociales, Profes. Alcides Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y Abel González C.

Educación Moral y Cívica, Profesores Alcides Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y Gloria Castillo P.

Ciencias Naturales, Profes. F. Ortega F., Lucila Martínez y Alcides Ordóñez P.

Matemáticas, P. M. M. Castillo M., Br. Oliberto Romero y Profesor Abel González C.

Inglés, Profesora Lucila Romero, P. M. Isabel de Castillo y Profesor Abel González C.

Educación Musical, Profes. Claudina Aguilar, Rev. Francisco Martínez y Profesor Abel González C.

Artes Plásticas, Profas. Ruth F. de Castillo, Daisy R. de Ortega y Ruth F. de Ordóñez.

Segundo Curso

Idioma Nacional, P. M. Margarita Castillo M., Br. Oliberto Romero y Profesora Zoila P. de Castillo.

Estudios Sociales, Profes. Alcides Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y Lucila Matamoros.

Educación Moral y Cívica, Profesores Alcides Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y J. Pablo Manzanares.

Ciencias Naturales, Profesores Felipe Ortega F., Lucila Matamoros y Alcides Ordóñez P.

Matemáticas, P. M. Margarita Castillo M., Br. Oliberto Romero y Profesora Estela de Vidaurreta.

Inglés, P. M. Isabel de Castillo, Profesores Lucila Matamoros y Abel González C.

Educación Musical, Profesora Claudia Aguilar, Rev. Francisco Martínez y Profesor J. Pablo Manzanares.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesora Zoila P. de Castillo, Br. Oliberto Romero y Profesora Daysi R. de Ortega.

Estudios Sociales, Profesores Alcides Ordóñez P., Zoila F. de Castillo y Lucila Matamoros.

Educación Moral y Cívica, Profesores Alcides Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y J. Pablo Manzanares.

Ciencias Naturales, Profesores Felipe Ortega F., Lucila Matamoros y Alcides Ordóñez P.

Matemáticas, P. M. Margarita Castillo M., Oliberto Romero y Estela C. de Vidaurreta.

Inglés, P. M. Isabel de Castillo, don Jaime Hese y Lucila Matamoros.

Educación Musical, Profesora Daysi R. de Ortega, Rev. Francisco Martínez y Profesor J. Pablo Manzanares.

Artes Industriales, Profesores Alcides Ordóñez F., Felipe Ortega F. y Abel González C.

Cuarto Curso Normal Urbana

Castellano, P. M. Margarita Castillo, Br. Oliberto Romero y Profesora Estela de Vidaurreta.

Inglés, P. M. Isabel de Castillo, don Jaime Hese y Profesora Lucila Matamoros.

Ciencias Naturales, Profesores Felipe Ortega F., Lucila Matamoros y Alcides Ordóñez P.

Física, Ing. Ramón Lobo S., Br. Oliberto Romero y Profesor Alcides Ordóñez P.

Introducción a la Filosofía, Lic. Lito Tapia, Profesoras Daysi R. de Ortega y Zenaida Thiebaud.

Psicología Educativa, Profesores Felipe Ortega F., Oliberto Romero y Zenaida Thiebaud.

Técnica de la Enseñanza y P. de M. D., Profesores Felipe Ortega P., Oliberto Romero y Profesora Zenaida Thiebaud.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Gregorio Cabrera S., Daysi R. de Ortega y Zenaida Thiebaud.

Quinto Curso Normal Urbana

Biología Educativa, Profesores Alcides Ordóñez P., Lucila Matamoros y Felipe Ortega F.

Sociología Educativa, Profesores Alcides Ordóñez P., Lucila Matamoros y Zenaida Thiebaud.

Higiene Escolar, Br. Oliberto Romero, Profesores Lucila Matamoros y Abel González C.

Estudios Sociales, Br. Oliberto Romero, Profesoras Lucila Matamoros y Estela C. de Vidaurreta.

Técnica y P. de la Enseñanza, Profesores Felipe Ortega P., Oliberto Romero y Zenaida Thiebaud.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Gregorio Cabrera S., Daysi R. de Ortega y Zenaida Thiebaud.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

ACUERDA:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

ACUERDO N° 110

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto de Comercio "Honduras" de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Idioma Nacional, Primer Curso del C. C. C. G., Profesoras Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Contabilidad de Costos, Cuarto Curso de E. Comercial, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y J. Edmundo López.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Estudios Sociales, Profesores Carmen Díaz Flores y J. Elías Padilla.

Ciencias Naturales, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Matemáticas, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Artes Plásticas, Profesores Sergio de Planas y J. Elías Padilla.

Inglés, Profesor Félix A. Romero e Ing. Rubén Carías D.

Educación Musical, Profesores Carlos H. Licona y Luisa de Pineda T.

Educación Moral y Cívica, Profesores Luisa de Pineda T. y Carlos H. Licona.

Educación Física, Profesores Elías Padilla y Sergio de Planas.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Estudios Sociales, Profesores Carmen Díaz Flores y J. Elías Padilla.

Ciencias Naturales, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Matemáticas, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Artes Plásticas, Profesores Sergio de Planas y J. Elías Padilla.

Inglés, Profesor Félix A. Romero e Ing. Rubén Carías D.

Educación Musical, Profesores Carlos H. Licona y Luisa de Pineda T.

Educación Moral y Cívica, Profesores Luisa de Pineda T. y Carlos H. Licona.

Educación Física, Profesores Elías Padilla y Sergio de Planas.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Estudios Sociales, Profes. Carmen Díaz Flores y José Elías Padilla.

Ciencias Naturales, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Matemáticas, Profesores Yolanda Villela y Salvador Aguirre.

Artes Plásticas, Profesores Sergio de Planas y José Elías Padilla.

Educación para el Hogar, Profesoras Sergio de Planas y Elvia de Machado.

Inglés, Profesor Félix A. Romero e Ing. Rubén Carías D.

Educación Musical, Profesores Carlos H. Licona y Luisa de Pineda T.

Educación Moral y Cívica, Profesores Luisa de Pineda T. y Carlos H. Licona.

Educación Física, Profesores Elías Padilla y Sergio de Planas.

Cuarto Curso de Educación Comercial

Castellano, Profesoras Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Inglés, Profesores Elvia de Machado y Abel Villacorta C.

Algebra, Ing. Jorge Padilla y Br. Juan Ramón Barón.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y J. Edmundo López.

Derecho Mercantil, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y José María Palacios.

Nociones de Derecho, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y José María Palacios.

Nociones de Derecho, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y José María Palacios.

Sociología, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y José María Palacios.

Educación Física, Profesores Elías Padilla y Sergio de Planas.

Quinto Curso de Educación Comercial

Castellano, Profesoras Gohía Isabel López y Elvia de Machado.

Inglés, Profesores Abel Villacorta y Belinda Pineda Banegas.

Geometría, Ing. Jorge Padilla y Br. Juan Ramón Barón.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y J. Edmundo López.

Derecho Mercantil, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y Ramón Flores Guzmán.

Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y J. Edmundo López.

Economía Política, Licenciados Lucas Zelaya Lozano y Ramón Flores Guzmán.

Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y J. Edmundo López.

Educación Física, Profesores Elías Padilla y Sergio de Planas.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Matilde de Izaguirre, Alejandro Barahona, Carlos Antonio Aguilar, René Bourdett, Carlos P. Romero, Luisa de Pineda T. y José Elías Padilla; Peritos Mercantiles Juan Ramón Barón y Belinda Pineda Banegas; Lic. J. Rubén Pineda Madrid; Profesores Porfirio García López, Abel Villacorta C. y Yolanda Villela V.; Ingeniero Rubén Carías D.; Profesores Filomeno Díaz A., Horacio Carías M., Rolando Guzmán, Gohía I. López, Moisés Perdomo y Max Guerra h.; Lic. Ramón Flores Guzmán, P. M. German Duarte A., Licenciado Rafael Jerez A.; Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez G. y Arnold Padgett; Profa. Elvia de Machado, P. M. Mario Matute Zúñiga, Profesor Hernán Rosales, P. M. J. Edmundo López, Lic. Guillermo Mayes H.; Peritos Mercantiles Tomás Velásquez y Oscar Pinto Russell; Licenciados J. Humberto Maradiaga y Ramón E. Cruz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

ACUERDO N° 111

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, Olancho, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIA RETRASADA

Matemáticas, Br. Conrado Lanza, S. C. Dora González y Bachiller Edgardo Ayes R.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profas. Antonia Anderson, Beatriz de Matute y Dora de Alemán.

Estudios Sociales, Profas. Gloria de Lobo C., Nora María Aguilar y Dora de Alemán.

Inglés, Rev. Walter Mancini, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Víctor Rubí Z.

Idioma Nacional, Profas. María Cristina Murillo, Amanda Álvarez y Licenciado Ismael Zapata C.

Matemáticas, Br. Conrado Lanza, S. C. Dora González y Bachiller Edgardo Ayes R.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Inglés, Rev. Walter Mancini, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Víctor Rubí Z.

Ciencias Naturales, Profas. Antonia de Anderson, Beatriz de Matute y Dora v. de Alemán.

Matemáticas, Br. Conrado Lanza, S. C. Dora González y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Gloria de Lobo Cáliz, Nora María Aguilar y P. M. Cobina de Tabora.

Educación Musical, Profesores María Cristina Murillo, Víctor Mejía y Elba de Boch.

Estudios Sociales, Profesoras Amanda Álvarez M., María Cristina Murillo y Dora v. de Alemán.

Idioma Nacional, Profas. Nora María Aguilar, Amanda Álvarez M. y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Br. Conrado Lanza, Profesoras Rosa Carlota Fernández y Dora v. de Alemán.

Idioma Nacional, Profesor Víctor Rubí Zapata, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesora María Cristina Murillo.

Estudios Sociales, Profesoras Rosmary López de Díaz, Antonia de Anderson y Dora v. de Alemán.

Inglés, Rev. Walter Mancini, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Víctor Zapata.

Matemáticas, Br. Conrado Lanza, Profesor Víctor Ruiz y Bachiller Edgardo Ayes Rojas.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Beatriz de Matute, Ulises Cruz y Gloria de Lobo Cáliz; Licenciado José María Alonzo; Profesora Normandina Aguilar; Br. Edgardo Ayes Rojas; Licenciado Ismael Zapata Cáliz; P. M. Federico Rivera; Profesora Antonia de Anderson.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

ACUERDO N° 112

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año

lectivo, en el Instituto Departamental "Debe y Haber", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

**Primer Curso**

Idioma Nacional, P. M. Sergio Collart, Profesores José Francisco Rivera y Felipe Fajardo.

Estudios Sociales, P. M. Roberto Price, Profesor Felipe Fajardo y S. C. María de los Angeles Valladares.

Inglés, Peritos Mercantiles Martha J. Navarro, Rolando Larach y S. C. María Cristina Morales.

Matemáticas, Ing. Arturo F. Morillo, P. M. Rolando Erazo y Profesor Anibal Castellón.

Ciencias Naturales, Profesores José de la Cruz Aguilar, Carmen Muñoz y Ramón A. Flores.

Artes Plásticas, Profesores Constantino Pineda, José León Navarro y Carmen Muñoz.

Educación Musical, Profesores Leticia Fernández, Rolando Alarcón y Benjamín Acevedo.

Educación Cívica, P. M. Heriberto Robles, Profesores Alfonso Santamaría y Roberto Price.

**Segundo Curso**

Idioma Nacional, Profesor Joaquín Espinal h., S. C. María de los A. Valladares y Profesor Marcos Ramos h.

Estudios Sociales, P. M. Margarita Cosenza, Profesores Mariano E. Morel y Felipe Fajardo.

Inglés, Peritos Mercantiles Enrique Dowling, Sergio Collart y S. C. María Cristina Morales.

Matemáticas, P. M. Luis Ramón Hernández, Prof. Anibal Castellón e Ing. Arturo F. Morillo.

Ciencias Naturales, Profesores Marco Antonio Fajardo, Carmen Muñoz y Ramón A. Flores.

Artes Plásticas, S. C. Juana María Vásquez, P. M. Rosario Fernández y Profesora Carmen Muñoz.

Educación Musical, Profesora Leticia Fernández, P. M. Carlos Pophan y Profesor Benjamín Acevedo.

Educación Cívica, P. M. Antonio Gámez, Profesores Blanca Rosa de Díaz y Roberto Price.

**Tercer Curso**

Matemáticas, Peritos Mercantiles Jesús Yacamán, Amílcar Escobar y Alcides Murillo.

Estudios Sociales, P. M. Héctor Ramón Orellana, Profesores Etevíva González y Felipe Fajardo.

Inglés, Profesor Eduardo Martínez, S. C. María Cristina Morales y Lic. Munir Mahomar.

Idioma Nacional, P. M. Tulio Alvarenga, Profesores Teresa de Zelaya y Marcos Ramos h.

Ciencias Naturales, Profesores Gladys de Cerrato, Carmen Muñoz y Ramón A. Flores.

Educación Musical, Doctor Raúl Figueroa López, Profesores Antonio Flores y Benjamín Acevedo.

Educación Cívica, P. M. Carlos A. Boquín h., Profesoras Inés Mendieta y Blanca R. de Díaz.

**Cuarto Curso de Comercio**

Filología, Lic. Munnir Mahomar, Profesores David Ramos y Felipe Fajardo.

Geografía, Peritos Mercantiles Dora Marina Chavarría, Roberto Rodríguez y Franklin Reyes.

Inglés, Br. Félix Mahomar, P. M. Nery Siwady y Lic. Munnir Mahomar.

Derecho Mercantil, P. M. Daniel Eliás, Lic. Edgardo Mejía Cáceres y Saturnino Núñez.

Nociones de Derecho, Peritos Mercantiles Armando Mancía, Saturnino Núñez y Eulises Ekónomo.

Algebra, Peritos Mercantiles Jesús Eliás Yacamán h., David López e Ing. Arturo F. Morillo.

Sociología, Peritos Mercantiles David Jaar, Edgardo Sandoval y Armando Mancía.

Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Augusto C. Pérez, Carlos A. Zelaya G. y Armando Paredes.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Edgardo Sandoval, Edgardo Pascal y Augusto, C. Pérez.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Franklin Reyes, Jorge A. Rivera y Alvaro Pertuz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 113**

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélico" de la ciudad de Minas de Oro, Comayagua, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Idioma Nacional, Profesor Ronald Mael Merlo Chávez, Perito Mercantil Dixie Donaire Flores y Profesora Graciela Zavala Montoya.

Estudios Sociales, Profes. Isabel Carías Márquez, Ronald Mael Merlo Chávez y Jorge Alberto Sarmiento.

Inglés, Profesora Vivian Tor-kildson, Reverendo Jaime Paúl y Profesora Marjorie Josi.

Educación Moral, Perito Mercantil Dixie Donaire Flores. Profesores Ronald Mael Merlo Chávez y Jorge Alberto Sarmiento.

Artes Plásticas, Profesores Isabel Carías Márquez, Ronald Mael Merlo Chávez y Dinora Domínguez.

Ciencias Naturales, Perito Mercantil Dixie Donaire Flores. Profesores Ronald Mael Merlo Chávez y Dinora Domínguez Mejía.

Matemáticas, Profesor Ronald Mael Merlo Chávez, Peritos Mercantiles Dixie Donaire Flores y Gilberto Bonilla Zúniga.

**Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Idioma Nacional, Profes. Isabel Carías Donaire, Ronald Mael Merlo Chávez y Luz Salgado.

Estudios Sociales, P. M. Dixie Donaire Flores, Profes. Ronald Mael Merlo Chávez y Jorge Alberto Sarmiento.

Inglés, Profesora Vivian Tor-kildson, Reverendo Jaime Paúl y Profesora Marjorie Josi.

Artes Plásticas, Profesores Ronald Mael Merlo Chávez, Isabel Carías Márquez y Dinora Domínguez Mejía.

Matemáticas, Perito Mercantil Dixie Donaire Flores, Prof. Ronald Mael Merlo Chávez y P. M. Gilberto Bonilla Zúniga.

Moral y Urbanidad, P. M. Dixie Donaire Flores, Profes. Ronald Mael Merlo Chávez y Jorge Alberto Sarmiento.

Ciencias Naturales, Profesoras Isabel Carías Márquez, Luz Erlinda Salgado y Dinora Domínguez Mejía.

**Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Matemáticas, Perito Mercantil Dixie Donaire Flores, Prof. Ronald Mael Merlo Chávez y Perito Mercantil Gilberto Bonilla Zúniga.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 114**

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha ocho de enero del año en curso, por el señor Roberto Otaegui Echeverría, Encargado de Negocios de Chile, en representación de su hijo Ricardo Otaegui Pérez Cotacos, contraída a pedir equivalencia de estudios realizados en Chile (Primer Año de Humanidades), con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

**AVISOS**

**Titulos Supletorios**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras, del departamento de Choluteca, al público hace saber: que a este Juzgado y con fecha dos de los corrientes, se ha presentado el señor Francisco

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada, en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Ciencias Naturales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

**Acuerdo N° 115**

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Ocotepeque, Ocotepeque, nombradas por la Directora de dicho Instituto en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

**Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Matemáticas, Br. Tulio Chinchilla, Peritos Mercantiles Alicia C. de Pineda y Mélida de Maldonado.

Inglés, Perito Mercantil Alicia C. de Pineda, Profesores J. Ernesto Mejía y Vilma Oliva.

**Tercer Curso**

Algebra, Perito Mercantil Alicia C. de Pineda, Bachiller Jorge A. Lazo y Profesor Zoilo Flores P.

**EXAMENES EXTRAORDINARIOS**

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Idioma Nacional, Profes. Elisa C. de Carías, Juan B. Guzmán y Blanca M. Erazo.

Ciencias Naturales, Doctor Rafael A. Aguilar Profesoras Elisa C. de Carías y Argelia Erazo.

Matemáticas, señor Francisco Maldonado, P. M. Esperanza Jiménez y Profesor Zoilo Flores P.

Inglés, Profesor Juan B. Guzmán, Bachiller Jorge A. Lazo y P. M. Alicia de Pineda.

Educación Musical, señor Alberto Flores C., Profesor J. Ernesto Mejía y doña Carmen de Palomo.

(Continuará)

El señor Ortiz Andino, mayor de edad, soltero, agricultor, hermano y vecino del municipio de San Antonio de Flores de este departamento, solicitando título supletorio, sobre un terreno de arena manzanas de capacidad, que ha llamado La Pajuna, sito en jurisdicción municipal de San Antonio de Flores de este departamento, situado con cercos de piedra, zarzo y aambre espigado, limitado: Al Norte, con terreno de Martín Andino García y Alejandra Ortiz Andino; al Sur, con terreno del mismo Martín Andino y Luisa Flores; al Oriente, con terreno de don Roberto Pavón y Paz Rojas, y al Poniente, con el referido Martín Andino y Luisa Flores. El terreno rural y en él no existen otros poseedores pro indiviso; lo hubo por ocupación material que de él hizo desde el año de 1908, y no tiene título inscribible. Para acreditar los extremos de su solicitud, así como que ha estado en posesión quieta pacífica y no interrumpida del terreno descrito, por más de diez años consecutivos, ofrece el testimonio de los señores Ruperto Pavón, Justo Ortiz y Raúl Espinoza mayores de edad, propietarios y vecinos de San Antonio de Flores de este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2333 del Código Civil.—Choluteca, 20 de marzo de 1962.

ROSA DE CISENERO, Sra.

26 M., 25 A. y 25 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha dieciséis de los corrientes, se presentó ante este Juzgado de Letras, el señor Francisco Hernández mayor de edad, casado, agricultor y de su vecindario, solicitando en la calidad de título supletorio, sobre el siguiente inmueble: Una finca situada en el caserío de Cayo Francisco de este término municipal, hacia Sur de esta isla, cultivada en parte de cocoteros y árboles frutales, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, trececientas veintidós yardas, limitada con los señores de Norman; Sur, quinientas cincuenta yardas, limitando con su suampo y propiedad de Horacio Thompson; Este, cuatrocientas cincuenta y seis yardas, colindando con propiedad de James Hinds y Minie Thompson, abor de Leonard Bodden; y al Oeste, ochocientos treinta y seis yardas, colindando con el mar y Ueli Woods. Dicha finca la hubo por compra hecha al señor John S. Webster quien a la vendió en su cartier de abogado de John McLean, quien a su vez la hubo por compra hecha al señor Alfred Godfrey. La finca y describe manifiesta poseerla el señor Francisco Hernández R., de una manera quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años consecutivos, y careciendo de título inscribible, pide se le extienda el mencionado título supletorio, por cuyo razón ofrece el testimonio de los señores Harry Dixon y Renford Dixon, de los mayores de edad, casados agricultores y propietarios de dichos inmuebles, ubicados en este término

Municipio.—Rostán, 17 de enero de 1962.  
O. CANIZALES M., Srlo.

M. C. E.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que con fecha dieciséis del corriente mes y año, se presentó a este Despacho, el señor don Encarnación Meza Rodríguez, solicitando Meza Rodríguez, se le otorgara el título supletorio de las propiedades siguientes: a) Un terreno situado a inmediaciones de esta ciudad en el rumbo Sur, que tiene una extensión de sesenta manzanas, poco más o menos, cercado con alambre espigado por todos sus rumbos, a tres hilos, y linda: al Sur, con el Cementerio General; al Norte, con propiedad de don Felipe Olliz Turcios; al Este, con la calle del Cementerio General, y al Oeste, terreno de Rafael Marillo Guillén, hoy de Francisco Ramos de Banegas, en este terreno está instalado un taller de alfarería y una casa que mide cinco varas de frente por seis de fondo y una cocina de cinco varas de frente por cuatro de fondo. b) Un potrero situado en el lugar llamado "La Pasajera", jurisdicción de este municipio, con una extensión de tres manzanas, poco más o menos, cercado con alambre espigado por todos sus rumbos, a tres hilos, y linda: al Norte, con propiedad de Francisco Varoy, carril de por medio; al Sur, con propiedad de Juan Blas Pagada, carril de por medio; al Oriente, propiedad del Lic. Vicente García Rivera, carril de por medio, y al Poniente, terreno baldío. c) Un terreno urbano situado en el barrio de Jesús de esta ciudad, partido en dos partes por la calle que partiendo del barrio de Belén conecta con el barrio de Jesús, que tiene una extensión de una manzana, poco más o menos, está sin cercos, y linda: al Norte, solar del Cuartel y terreno de don Domingo S. Mayorquillo; al Sur, propiedad de don Carlos Jiménez Bú y terreno de don José María Herráiz G.; al Este, Anzures de don M. Antonio Barriento, y al Oeste, potrero de don Juan Pablo Meza. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, enero 19 de 1962.

OSCAR CONTRERAS, Srlo.

M. C. E.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, de esta Sección Judicial, al público, para los efectos de ley, hace saber: que ante este Juzgado, y con fecha veintidós de diciembre recién pasado, se ha presentado la señora Leonida Tejeda, mayor de edad, soltera, de oficio doméstica y vecina de Choloma, solicitando Título Supletorio de un potrero de seis manzanas, más o menos, situado en el municipio de Choloma, de este departamento, cercado de alambre espigado, en tirado de sacate artificial y limitado de la siguiente manera: al Norte, propiedad de Luciano Torres Tovar; al Sur, con terrenos de la Tela Railroad Company y Honorato Cobos, ahora de José Inguera; al Oeste, potreros de José Carlos y Lorenzo Torres Tovar, antes carreteras de por medio, y al Este, con potreros ante-

CONVOCATORIA

LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, S. A., de la manera más atenta, se permite convocar a sus socios para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día viernes 30 de marzo del presente año, a las 3:00 p. m., en su Edificio Social, en la forma siguiente:

- 1.—Aprobación de los actos del Consejo de Administración.
2.—Elección del nuevo Consejo de Administración, Gerente, Sub-Gerente y Comisario.

Queda entendido que de no haber quórum para la sesión en la fecha y hora arriba indicada, la Asamblea se reunirá el día siguiente a la misma hora y en el mismo local.

Tegucigalpa, D. C., 12 de marzo de 1962.

LA SECRETARIA

13, 19 y 26 M. 62.

riormente de la Tela Railroad Company, en ra de Enrique Prieto, carretera de por medio. El terreno anteriormente descrito, lo he poseído en una forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de veinte años, y no hay otros poseedores proindivisos; el terreno en mención lo adquirí de la Liquidación de una Sociedad de hecho con el señor Fidel Zelaya, y que careciendo de Título de Propiedad, vengo por este medio a solicitar Título Supletorio con el objeto de tener Título Inscrito. Para acreditar los extremos de mi solicitud, ofrezco la información de los testigos: Pablo Duarte, casado; Pantaleón Rivas V. y Francisco Cribas, estos últimos, solteros, todos mayores de edad, labradores, propietarios y del vecindario del municipio de Choloma, en este departamento, quienes declaran al tenor del interrogatorio propuesto en la solicitud anterior.—San Pedro Sula, 11 de enero de 1962.

SANTIAGO B. FUNAS, Srlo.

24 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha catorce de marzo del corriente año, se presentó ante Juzgado, María Castillo, mayor de edad, soltera, de oficio doméstica y vecina de la ciudad de Comayagua, en este D. C., solicitando Título Supletorio de un terreno, que se describe de la siguiente manera:

Un solar de seis mil seiscientos sesenta metros cuadrados, que forma parte del terreno denominado "Potrero del Río", ubicado en lugar denominado de Tilosaque, jurisdicción de Comayagua, cuyos límites y dimensiones son los siguientes: al Norte, camino de por medio, con el potrero del Burro, en una longitud de sesenta y tres metros y treinta centímetros; al Sur, por el pie del Barranco, con terreno del Abogado don Luis Andrés Zúñiga, en una longitud de cincuenta y seis metros y cincuenta centímetros; al Oriente, con lote del Sr. Manuel Andrade,

en una longitud de ochenta y seis metros y cuarenta centímetros; y al Poniente, con lotes de Victoriano y Lino Andrade, en una longitud de ciento diecinueve metros", para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los Sres. Victoriano Andrade Ochoa, soltero, estudiante de la Facultad de Química y Farmacia, Carlos N. Vásquez, casado, Licenciado en Derecho, y Sebastián Amador, casado, mecánico, los tres mayores de edad y de este vecindario, propietarios de bienes muebles y del vecindario de Comayagua. En el terreno anteriormente descrito no hay poseedores proindivisos.—Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

26 M. y 25 A. 62.

PATENTE DE INVENCION

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de invención.—Poder.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Fernando Lardizábal, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Industrial, hondureño, mayor de edad, casado y de este vecindario, vengo a pedir se sirva concederme patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: PROCEDIMIENTO PARA EXTRAER Y REFINAR RESINAS Y TERPENOS DE ÁBOLES MUERTOS, TRONCO Y DESECHOS DE MADERA, del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de mi exclusiva propiedad o contenido en los plegos de reivindicaciones que se adjuntan por duplicado. Para que me sirva representando en la tramitación de este asunto, le confiero poder amplio al Abogado don Rene Sagastume, y, en su oportunidad, suplico concederme a patente que solicito, mandándome a devolver un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., trece de enero de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Fernando Lar-

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuer, a máquina.

Argentino M. de Chávez, Srlo. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ, Srlo.

Registro Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecinueve de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, Abogado y Notario, de este domicilio, mayor de edad, casado, como representante de la Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius & Bülbig, domiciliada en Frankfurt, Main, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, con la consideración debida comparando pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representación, que consiste en la palabra "Hoechst",



sobre un puente y dentro de un círculo inscritado en tres barras paralelas, que sirve para distinguir, amparar y expender los productos: medicamentos, productos químicos para usos medicinales e higiénicos y drogas farmacéuticas; se usa impresa, fotografiada en cualquier color o tamaño y se aplica a los envases, empaques, cajas y demás objetos que los contienen.—Acompaño el cliché, las diez etiquetas y los demás documentos requeridos, rogando el trámite, y en su oportunidad, le acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de febrero de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ, Srlo.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de

Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—S. P. E.—(Ramo de Economía y Hacienda).—En representación de la firma comercial hondureña, José C. Larach y Cía., del domicilio de San Pedro Sula, Cor.rés, vengo a pedir el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

CHARALCO

que sirve para distinguir y amparar ropa hecha de toda clase y estilo para hombres y niños, como camisas, pantalones, calzoncillos, y chumpas, etc., marca que podrá usarse en cualquier tipo, color o estilo de letra, sola o con otras leyendas, generalmente escrita en un solo y uniforme tipo de letra, bordada en el producto, impresa, fotografiada, grabada, estarcida, en caler manías o en cualquier forma o combinación usada generalmente en el comercio; así como en envolturas, cajas, cartones, cubiertas, etc., en cualquier escrito o hablado. Acompaño el poder correspondiente y demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de octubre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ, Srlo.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día lunes veintidós de abril entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en la ciudad de Comayagua, en este Distrito Central, propiamente frente a la cuarta avenida, entre las calles cuarta y quinta, con una área de mil setecientas cincuenta varas cuadradas, que actualmente mide y limita: Al Norte, cincuenta varas, con casas y solares de Eufemia Romero, y los herederos de Antonio Carreñas y de Vicente Chávez; al Sur, cincuenta varas, con casa y solar de Francisco A. Marañón; al Este treinta y cinco varas con casas de Manuel A. Flores, de Victoria Zúñiga y de María Márquez y viuda de Landa, mediante la cuarta Avenida, y al Oeste, con propiedad de los herederos de Jesús Estrada y de la señora Rafaela V. de Juárez; en dicho solar se encuentra construida una casa, paredes de adobe, cubierta de tejas, dividida en cuatro piezas de madera en el interior, estando circulado todo el solar con paredes de adobe. Hubo dicha propiedad por compra hecha al señor don Raúl Durón Membresío, está inscrita con el número 227 folios 319 y 320, del Tomo 154 del Registro de la Propiedad, de este departamento, a favor de la señora Leticia Zúñiga Dubón. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras, que los señores César O. Durón y J. Alberto Durón, deben a la Sociedad Exportadora de Café de Honduras, S. de R. L. Se advierte que por tratarse

se de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, e cual asciende a la cantidad de setenta y ocho mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1962.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srío.

Del 24 M. al 17 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día treinta y uno de marzo de corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Una casa de paredes de adobe, techo de tejas, que mide trece varas de frente por nueve y media varas de fondo; ubicada en un solar de trece varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, formando solar y casa un solo inmueble, situado en el barrio "Los Dolores", de esta ciudad, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del General Calixto Carías; al Sur, casa y solar de Juana Lanza v. de Matamoros, vendidos al señor Samue. Yuong Pulck; al Este, solar y casa que fué de Tomás Reina y propiedades de Manuela Borjas y Paula Carías, calle de la Fuente de por medio; al Oeste, propiedades de los herederos de doña Rosa v. de Rosas y doña Anita v. de Uclés. Este inmueble se encuentra inscrito a favor de la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti, con los números 417, Folios 419, Tomo 101 del Registro de la Propiedad de este departamento; 86, Folios 129 y 130, del Tomo 107 del mismo Registro; y 98, Folios 151 y 152 del citado Tomo 107.

Valorado, este inmueble en la suma de sesenta mil lempiras,..... (L 60.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deber de la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti al Banco de Honduras, S. A. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srío.

Del 8 al 30 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintinueve de marzo, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un lote de terreno en la lotificación Tepeyac, de esta capital, número 3, del Bloque S-2, de una área de mil doscientas catorce varas cuadradas y sesenta y nueve centésimas de vara cuadrada, equivalente a ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados y noventa y un centímetros cuadrados, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte, treinta y tres metros ocho centímetros, con lotes doce y trece de la lotificación Palmira, S. A. y lote catorce de Alicia Soto; al Sur, veinte metros noventa y ocho centímetros, mediando calle con propiedad de Estela Soto, viuda de Avilés; al

### Licitación Pública No 12

La Proveduría General de la República pone a Licitación Pública desde el día de hoy sábado 10 de marzo, por el término de 15 días hábiles, hasta el martes 27 de los corrientes a las 10 de la mañana en que se abrirán las ofertas, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA PRESIDIO DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO

Los interesados pueden pasar a las Oficinas de la Proveduría a recoger los formularios correspondientes. Copias de los Planos y especificaciones serán suministrados mediante pago de diez lempiras netos (Lps. 10.00) por la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación y Justicia, altos del Edificio de La Urbana, en esta ciudad.

Tegucigalpa, D. C., 10 de marzo de 1962.

JACOBO ZAVALA,

Proveedor General de la República

Del 12 al 27 M. 62.

### CONVOCATORIA

CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.

Convoca a todos los accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en sus propias Oficinas el día jueves 12 de abril a las 4 de la tarde en la que se tratará la reforma de la escritura social.

En caso de no haber quórum la asamblea se reunirá al siguiente día a las 4 de la tarde y con los socios que concurren.—Tegucigalpa, D. C., marzo 23, 1962.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

26 y 31 M., 6 y 10 A. 62.

### Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

Este, treinta y seis metros setenta centímetros, con lote número dos, de la lotificación Palmira, S. A.; al Oeste, treinta metros con ochenta y seis centímetros, con lote número cuatro, de la lotificación Palmira. El inmueble antes descrito, se encuentra inscrito bajo número 126, Folios 178 y 179 del Tomo 154, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". Dicho inmueble fué valorado por las partes, de común acuerdo, en la suma de Quince Mil Lempiras .. (L 15.000), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que deben los señores José Bustamante Lozano y María Dámaso Umaozor, al Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srío.

Del 5 al 27 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes diecisiete de abril próximo entrante, a las tres de la tarde y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corralitos, en este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de las Selvas Villar, ahora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Ciríaco Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos de común de labradores de La Plazuela, ahora de Aureliano Bustillo y María D. Castillo Barahona, sangradera de por medio, y al Occidente, terreno que fuera de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina El Guayabo, debidamente cercado con alambre, zanjo, cerco

de piedra natural. Inscrito el dominio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro del Tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito la suma de siete mil setecientos veinticinco lempiras (L 7.725.00) valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada por el Notario Francisco C. Interiano e 7 de mayo de 1955. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srío.

Del 21 M. al 12 A. 62.

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Tela, departamento de Atlántida, al público, hace saber: que de conformidad con los Artículos 10, 11 y 12 del Código de Procedimientos Agrarios, se rematará en pública subasta, un lote de terreno nacional, situado en el lugar denominado "El Recreo", de esta jurisdicción municipal. El terreno en referencia consta de una hectárea, cincuenta y un áreas y setenta y tres centésimas, e que por estar a menos de veinte kilómetros de una vía férrea se clasifica como terreno de primera clase, de conformidad con el Capítulo II, Artículo 5º e Inciso 1º, de la Ley Agraria vigente, siendo el valor base del remate, la suma de L 30.35 (treinta con 35/100 lempiras), más el impuesto de titulación conforme la Ley Agraria vigente. El terreno en referencia enya venta se proyecta previo dictamen favorable de la Secretaría de Recursos Naturales; ha estado en arrendamiento concedido por el Estado desde el día veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro al señor José María Urbizo, quien en la forma prescrita por la ley, ha solicitado su compra; sus límites, son los siguientes: al Norte, con

playa del mar; por el Sur y Oeste, con Río Hlan Creek, y por el Este, con terreno nacional inscrito E. El remate se llevará a cabo en las oficinas de la Administración de Aduana y Rentas el día viernes cuatro de marzo del presente año, a las diez de la mañana en punto y tendrá por base la cantidad arriba indicada. Tela, veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

JULIO FLORES GRIFFIN, Admor. de Aduana y Rentas, Del 26 al 30 M. 62.

### Denuncia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente denuncia de denuncia para adquirir y explotar una zona minera.—Supremo Poder Ejecutivo.—Radio de Recursos Naturales.—Yo, Ernesto Enrique Balmori, mayor de edad, casado, de nacionalidad Suiza, Ingeniero Electromecánico, residente en Danlí, departamento de El Paraiso, legalmente en esta ciudad, respectivamente comparezco denunciando para adquirir y explotar una zona minera, de doscientas hectáreas más o menos, que contiene plata y otros minerales, que se denominará "Estrella del Oriente", sita en jurisdicción municipal de Danlí, departamento de El Paraiso, y cuyos límites generales son: al Norte, faldas del Río Vallejo, aguas abajo; al Sur, montaña que se llama "El Cerro"; al Este, cauce del Río Vallejo, y al Oeste, el mismo Río Vallejo, en faldas que forman parte de este y tomando por base el perímetro de la zona que se hace hacia el Norte. La mencionada zona se encuentra en partes de terrenos nacionales y partes de condeñados.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.—Ernesto Enrique Balmori.—Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1962.

Miguel Landolt Gálvez

26 M., 5 y 16 A. 62

### Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha de marzo del presente año, por providencia declarando a don Félix y Trinidad Barón Silva Ramírez, herederos ab intestato de su difunto padre, Juan Silva Ramírez, por medio de su madre Paula Ramírez, y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, de perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 21 de marzo de 1962.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srío.

26 M. 62.

### A QUIEN INTERESA:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, envíela con el Administrador de la Tipografía Nacional.

Talleres Tipográficos Nacionales

### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
				Dólares		Lempiras
Libra Esterlina .....				2.80		5.80
Franco Belga .....				0.02		0.04
Franco Francés .....				0.2041		0.4082
Franco Suizo .....				0.2810		0.4620
Marco Alemán .....				0.2519		0.5038
Florin .....				0.2784		0.5568
Corona Sueca .....				0.1939		0.3878
Peseta .....				0.0168		0.0336
Peso Argentino .....				0.0122		0.0244
Peso Mexicano .....				0.08		0.16
Lira .....				0.001618		0.003236

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.